

VI LEGISLATURA

NÚM. 69

19 de noviembre de 2003

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

http://www.parcan.es

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

Enmiendas a la totalidad

6L/PL-0003 De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2004.

Página 2

PROYECTO DE LEY

Enmienda a la totalidad

6L/PL-0003 De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2004.

(Publicación: BOPC núm. 53, de 3/11/03.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de noviembre de 2003, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

- 1.- Proyectos de ley
- 1.1.- De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2004: enmiendas a la totalidad. Acuerdo:

Terminado el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad al proyecto de ley de referencia, a la vista de la presentada, se acuerda admitir a trámite la enmienda a la totalidad, de devolución, del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la enmienda. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 17 de noviembre de 2003.-El Presidente, Gabriel Mato Adrover.

DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

(Registro de entrada núm. 2.194, de 14/11/03.)

A la Mesa de la Cámara

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 139 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la totalidad con solicitud de devolución al Gobierno del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2004 (PL-3).

JUSTIFICACIÓN

El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el ejercicio de 2004 establece una previsión de crecimiento de la economía canaria de un 2'8%, cifra inferior al crecimiento económico estimado para el conjunto de España, que se estima en un 3% del Producto Interior Bruto (PIB).

En los años 2001 y 2002, la economía canaria ha crecido menos que la media nacional, aumentando la brecha que nos separa, en términos de Valor Añadido Bruto, de una convergencia real con el resto de las autonomías. Las previsiones de crecimiento del 2'8% del PIB, basado en un repunte de la economía canaria, de la mano de la recuperación internacional y, en particular, de la europea y española, carecen de rigor y de credibilidad.

Los indicadores canarios, relativos al sector primario, mantienen un comportamiento negativo, igual que la construcción. Todo ello, unido al escenario internacional y a la situación económica de los países de la Unión Europea, emisores de turistas a Canarias, que sólo experimentan un atisbo de recuperación, hacen inviables las expectativas macroeconómicas del Gobierno, contenidas en el informe económico que acompaña a los Presupuestos.

El eslogan reiterado por el Gobierno es que estamos ante unos Presupuestos realistas. Nada más lejos de la realidad. El propio consejero de Economía y Hacienda reconocía, en la presentación de los Presupuestos para el 2004 ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda del Parlamento de Canarias, que el Servicio Canario de la Salud acumula un déficit de 150 millones de euros, sin que dicha cuantía se refleje en los estados contables de los Presupuestos. Este hecho muestra a las claras que estamos ante unos

Presupuestos irreales, que esconden el déficit, al no presupuestarlo, perjudicando a aquellos que han contratado con el Gobierno de Canarias sin que puedan recibir las contraprestaciones pactadas en los plazos estipulados, con los consiguientes costes adicionales para el erario público, al tener que pagar la Administración sustanciosos intereses de demora.

Al tiempo que presenta los Presupuestos, el Gobierno de Canarias anuncia un importante programa extrapresupuestario de inversiones, con aportación de financiación privada, que duplicaría la inversión prevista en los anexos del proyecto de ley, sin que el Parlamento conozca las líneas generales de esos anunciados proyectos de inversión ni la forma de materializarlos. De este modo, se desdibuja el marco presupuestario de los capítulos de inversión y de transferencia de capital de los Presupuestos remitidos por el Gobierno, a la vez que se intenta justificar el escaso nivel inversor presupuestado.

Así mismo, el propio Gobierno cuestiona las previsiones de los ingresos, ya que, al tiempo que se consigna un montante de créditos por recaudación de impuestos, simultáneamente se anuncian deducciones fiscales, relativas al IRPF, sin que dichas circunstancias tengan reflejo presupuestario. Una muestra más de la falta de rigor y credibilidad de los Presupuestos.

Por último, se destaca negativamente la prioridad que otorga este Gobierno a los gastos de administración del propio Ejecutivo, gasto improductivo, cuyo incremento para el ejercicio de 2004, cifrado en 10,3 millones de euros, es superior al incremento previsto para el conjunto de los sectores productivos: agricultura; ganadería; pesca; industria; energía; promoción económica y comercial; apoyo al sector turístico; e investigación, desarrollo e innovación. Este dato es un fiel reflejo de la voluntad política de un Gobierno que se preocupa más de sí mismo que de los sectores de la economía canaria que coadyuvan al bienestar de la sociedad.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista Canario solicita la devolución del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para el año 2004 al Gobierno de Canarias.

Canarias, a 14 de noviembre de 2003.- Portavoz DEL Grupo Parlamentario Socialista Canario, Francisco Hernández Spínola.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones. Depósito Legal: TF-123/1983 Tfno.: 922473347 ISSN: 1137-9073

C/. Teobaldo Power, 7 38002 Santa Cruz de Tenerife